

ACTA N.º 2: EVALUACIÓN DEL INFORME TÉCNICO EMITIDO EN RELACIÓN A LA CALIFICACIÓN VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR
EXPEDIENTE: CONTR_2025_679564 – 32/2025
CONTRATO: CONTRATO DE CONTRATO DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO A TRAVÉS DEL CENTRO DE LLAMADAS DE LOS CONSORCIOS DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE ANDALUCÍA
PROCEDIMIENTO: Abierto

Reunidos a las 10:15 horas del día **20 de marzo de 2026**, en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, los miembros de la Mesa de Contratación en el procedimiento de adjudicación de referencia que a continuación se relacionan, al objeto de proceder a la lectura y análisis del informe técnico encomendado a la Técnico de Transportes y al Director Técnico del Consorcio, con relación a la calificación de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:

PRESIDENTE: Marcos Antonio García Ojeda, Director Técnico del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

VOCALES

- Olvido Valdés Gómez-Calero, Letrada jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.
- María Dolores Martín Rivero, Secretaria General del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, con funciones de asesoramiento jurídico del órgano de contratación.
- Francisca Pérez Torronteras, Interventora adjunta de la Intervención Provincial en Sevilla.
- Rosa María Gijón López, Directora de Servicios Generales del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

SECRETARIO: Jose Antonio Mairena García de la Torre, Técnico Económico-Financiero del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

Comparece en representación de la Intervención Provincial Dª Francisca Pérez Torronteras, interventora adjunta, ante la imposibilidad de asistencia de la persona titular y del suplente designado. Se deja constancia de esta circunstancia a los efectos oportunos, considerándose válidamente constituida la Mesa.

Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avda. Cristo de
la Expiración, 2. 41001 - Sevilla.

T: 955 05 33 90
www.ctas.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARCOS ANTONIO GARCIA OJEDA	31/03/2026	
VERIFICACIÓN	JOSE ANTONIO MAIRENA GARCIA DE LA TORRE Pk2jmXW5LRKPW7S8B94W3QNGYEFLEG	PÁG. 1/2	

A continuación, la Presidencia consulta a los miembros de la mesa si han examinado el informe técnico facilitado, y si se plantean dudas en relación al resultado del mismo. Tras solicitarse algunas aclaraciones en relación a su contenido, en la consideración de que pudiera haberse recogido valoraciones por el hecho de que uno de los licitadores resulte ser el actual adjudicatario, se procede a la lectura completa de cada uno de los apartados.

La letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería interviene señalando la necesidad de revisar el informe de manera general a fin de que quede claro que el hecho de venir prestando el servicio con anterioridad no ha supuesto ningún tipo de ventaja para la empresa a la que se otorga la mayor puntuación.

A la vista de la cuestión planteada por la letrada, y consensuado con el resto de los miembros de la mesa, se determina solicitar la emisión de un nuevo informe, así como la asistencia a la próxima convocatoria de la mesa de contratación de la Técnico de Transportes del Consorcio de Transporte Metropolitano, Elena Gutiérrez Rabadán, a fin de atender, junto con el Director Técnico, las posibles consultas que puedan surgir tras su análisis.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 10:53 horas, formalizándose para su constancia la presente Acta.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

V.ºB.º EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avda. Cristo de
la Expiración, 2. 41001 - Sevilla.

T: 955 05 33 90
www.ctas.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARCOS ANTONIO GARCIA OJEDA	31/03/2026	
	JOSE ANTONIO MAIRENA GARCIA DE LA TORRE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXW5LRKPW7S8B94W3QNGYEFLEG	PÁG. 2/2	